

FECHA DE PRESENTACIÓN: 02 MARZO 2026
NÚMERO INFORME: 01
PERÍODO: 16 AL 31 de Diciembre de 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 858 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEIDER YESID COLÓN COLÓN
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.001.890.415 DE BOGOTÁ D.C
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.000)
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2529
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS. (\$2.150.000)
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA ¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.000)
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (2) MESES
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31-DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC.”

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL

EPS	ARL	PENSION
NUEVA EPS	POSITIVA	PORVENIR
NÚMERO DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	
9496689745	2025 - DICIEMBRE»	

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 1	
Apoyar el seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1 El 16 de diciembre de 2025 se realizaron mejoras técnicas a la herramienta de seguimiento, orientadas a optimizar la programación y el monitoreo de las actividades desarrolladas por las oficinas de Justicia Social y Seguridad. Estas adecuaciones permitieron fortalecer la trazabilidad de las acciones, mejorar la calidad del registro de la información y facilitar el control y la evaluación de la ejecución territorial.	<p><u>1.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07).</u></p> <p><u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 1</u></p>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 2	
Apoyar administrativamente, actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2.1 El 17 de diciembre de 2025 se realizó el seguimiento a la programación y a la ejecución de las actividades desarrolladas durante la semana, así como la supervisión del cumplimiento de las acciones previamente programadas y registradas en la herramienta de gestión. Este proceso se apoyó en los correos de automatización generados tanto en el momento de la programación como en la ejecución de cada actividad, lo cual permitió verificar la trazabilidad, el control oportuno y la coherencia entre lo planeado y lo ejecutado.	<p><u>2.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07).</u></p> <p><u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 2</u></p>
OBLIGACION ESPECIFICA # 3	
Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 4

Prestar su apoyo al desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 5

Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 6

Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 El acompañamiento al Consejo Local se enmarca en la Obligación Especifica 6, al tratarse de un espacio de articulación interadministrativa y coordinación institucional en materia de seguridad y convivencia, orientado a la toma de decisiones y seguimiento de acciones territoriales.	6.1. Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 6</u>

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 7

Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES**



ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 El día 19 de diciembre Se realizó la recolección, consolidación, análisis y sistematización de información necesaria para la elaboración de informes técnicos, con énfasis en el programa de mujeres y demás líneas estratégicas de seguridad y convivencia. La información fue obtenida a partir de registros institucionales, fichas territoriales, reportes de actividades y sistemas de información disponibles, garantizando su oportunidad, precisión, veracidad y claridad.	7.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 7</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 8	
Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de actividades con la comunidad en general.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
8.1 18 de diciembre de 2025, En esta fecha se efectuó el seguimiento y ajuste al agendamiento de actividades previamente programadas, asegurando la disponibilidad institucional y la articulación entre los actores participantes. Se realizado el seguimiento de las entidades distritales en la preparación logística y metodológica de las actividades comunitarias, verificando que estas respondieran a las necesidades territoriales identificadas y se encontraran alineadas con los objetivos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCCJ).	8.1 Se da cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI GPD-F029 Versión: 07). <u>Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 8</u>
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 9	
Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la puntualidad requerida	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
9.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	9.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 10	
Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
10.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.	10.1 Durante el presente periodo no fue solicitada actividad para la obligación.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 11**

Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
11.1 Durante este periodo se realiza apoyo a la oficina en verificación y revisión de ORFEOS.	11.1 Durante este periodo se realiza apoyo a la oficina en verificación y revisión de ORFEOS. Las evidencias se encuentran en el secopii numeral 7 evidencias obligación No 11

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido).	CONTRATISTA
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de</p>	<p>Firma: </p> <p>Nombre: NEIDER YESID COLÓN COLÓN</p> <p>Cédula: 1.001.890.415 DE BOGOTÁ D.C</p>
Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	<p align="center">SUPERVISOR/INTERVENTOR</p> <p>Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL</p> <p>Firma: </p>

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-858 DEL 2025 – 25 de noviembre de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC”
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NEIDER YESID COLÓN COLÓN
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.001.890.415 de Bogotá D.C.
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	16 de diciembre del 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	2 MES(ES)
VALOR INICIAL	\$8.600.000
APORTES DE LAS PARTES	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	No. O230117459920242667 “Gobierno de lo Cotidiano”
META PROYECTO DE INVERSIÓN	2667 - “Gobierno de lo Cotidiano”
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2529 – 15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGAS	N/A
ADICIONES	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha)	N/A
SUSPENSIONES	N/A
OTRO SI	N/A

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
VALOR TOTAL	\$8.600.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	31/12/2025
PÓLIZAS (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza 21-46-101124074 Fecha de aprobación: 16/12/2025 Vigencias: 26/11/2025 a 10/07/2026 Valor asegurado: \$860.000
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102	02 ENERO 2026

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron **0** pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULADO COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$2.150.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$6.450.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA COMPLEMENTARIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, El valor total del contrato será la suma de **\$8,600,000 (OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS) M/CTE**

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
No. O230117459920242667	“Gobierno de lo Cotidiano”	INICIAL	2529 / 15 DE DICIEMBRE DE 2025	\$8.600.000
Valor total de los CRP				\$8.600.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 858 de 2025, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 858 de 2025, **CLÁUSULA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** En el desarrollo del objeto del contrato, EL CONTRATISTA se compromete ejecutar las siguientes obligaciones: **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Neider Yesid Colón Colón, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Apoyar el seguimiento, orientación y evaluación de los proyectos de seguridad y convivencia contemplados en el Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ, entregados a los gestores locales y requerimientos técnicos del sector en el tiempo establecido para tal fin.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
2. Apoyar administrativamente, actividades promoviendo en el territorio las diferentes alternativas de prevención y solución de conflictos.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
3. Participar activamente en todas las actividades sociales que se presenten y le sean solicitadas como gestor social en el marco del objeto del contrato, acompañando a la Alcaldía Local de San Cristóbal a las reuniones que se adelanten con la comunidad para el efectivo cumplimiento de todos los encuentros sociales	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

4. Apoyar el desarrollo de las actividades propias como gestor social siendo, desempeñando la labor de enlace con el despacho, las instancias de participación, las Juntas de Acción Comunal, organizaciones Sociales y adelantando toda la gestión pertinente para mantener una comunicación asertiva.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
5. Adelantar toda la organización archivística de los documentos físicos y electrónicos que sean emanados por parte del apoyo a la supervisión, dejando todo en un archivo base y los demás que sean manejados en el marco del proyecto.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
6. Asistir y participar activamente en las mesas de trabajo, juntas zonales de seguridad y reuniones comunitarias en las cuales realizara las coordinaciones interadministrativas.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
7. Recolectar de manera oportuna, precisa, veraz y clara la información necesaria para adelantar las acciones necesarias en el marco Plan de Desarrollo Local y los PICCSJ y dar respuesta oportuna a los distintos requerimientos por parte de la Alcaldía Local y los demás entes competentes.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
8. Realizar la organización, programación, agendamiento y acompañamiento requerido a las instituciones distritales, para el desarrollo de	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

actividades con la comunidad en general.		
9. Asistir a las reuniones y capacitaciones a la cuales sea convocado por el Despacho, otra dependencia o entidad con la puntualidad requerida	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
10. Realizar la coordinación y la socialización de acciones operativas con el fin de evitar las diversas conductas delictivas.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD
11. Las demás que le indique la Supervisión del Contrato y que se deriven o tengan relación con la naturaleza y objeto del Contrato.	EJECUTADO A CABALIDAD	SECOP II PAGO N.1. DRIVE_SEGURIDAD

6. CONCLUSIONES:

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 858 de 2025, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a favor del Contratista, la suma de \$2.150.000, correspondiente al periodo no cancelado del 16/12/2025 al 31/12/2025, y a favor del fondo de desarrollo local de San Cristóbal la suma \$6.450.000. Con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 02 días del mes de Marzo de 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Proyectó: NEIDER YESID COLÓN COLÓN, CPS-858 DEL 2025

Revisó y aprobó: Carlos Meléndez Caicedo 

Causal de Liberación: (Marque con una X la causal que aplique)	Día no Contable ()	Renuncia de Honorarios ()	Excede vigencia fiscal: (X)	Cesión ()	Suspensión ()	Terminación anticipada ()
Contratista: Neider Yesid Colón Colón				CC Contratista: 1.001.890.415 de Bogotá D.C		
Plazo inicial del contrato				DOS (2) MESES		
Prórroga:				N/A		
Fecha acta de inicio				16 DE DICIEMBRE DE 2025		
Fecha de terminación del contrato				31 DE DICIEMBRE DE 2025		
Observaciones: Teniendo como referencia el estado de cuenta se procede a realizar la liberación de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.450.000) Por parte del CONTRATISTA.						
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO						
CONCEPTO	REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA	VALORES			
Valor contrato	2529	15/12/2025	\$8.600.000			
Adición	N/A	N/A	N/A			
Valor total del contrato			\$ 8.600.000			
Valor ejecutado efectivamente por el (los) contratista (s) entre el 16/12/2025 y el 31/12/2025			\$2.150.000			
Valor pagado según historial de pagos expedido por la Dirección Financiera de la SDG (*) Responsable de Presupuesto F.D.L.S.C entre el 16/12/2025 y el 31/12/2025			\$0			
Valor pendiente por pagar al contratista entre el 01/12/2025 y el 31/12/2025			\$2.150.000			
Saldo a liberar			6.450.000			

**CONTRATO CPS 858-2025 Vigencias: 16/12/2025 hasta 31/12/2025
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL**

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del Contrato No. FDLSC-CPS-858 de 2025 apoyo a la gestión del proyecto de inversión No. O230117459920242667, denominado: “GOBIERNO DE LO COTIDIANO”, y teniendo en cuenta que el contrato presenta saldos se solicita a la Dirección Financiera/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, realizar la liberación de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.450.000)**.

Para efectos de lo anterior se suscribe a los 02 días del mes de marzo de 2026.



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde local de San Cristóbal

Proyecto: Neider Yesid Colón Colón -CPS-858-2025 *Neider Colon*

El Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 858 de 2025, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS TÉCNICOS EN TEMAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA AL FDLSC”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS 858 - 2025			Fecha de suscripción: 25 de noviembre del 2025		
Contratista:	NEIDER YESID COLÓN COLÓN			NIT / C.C: 1.001.890.415		
Fecha de inicio:	16 de diciembre del 2025					
Valor Total del Contrato:	OCHO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$8.600.000) M/CTE					
Fecha de terminación:	31 de diciembre del 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 21-46-101124074 POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL						
Tipo	Desde			Hasta		
	26	11	2025	10	07	2026
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones:						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes Cumple <input checked="" type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 02 días del mes de marzo del 2026



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBA

Elaboró: Neider Yesid Colón Colón *Neider Colón*

Revisó: